

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PERFECTUM RESOURCES AGENCY S.A.**

Reunida el 21 de abril de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 09h00 del día 21 de abril de 2017, en las oficinas ubicadas en la Calle el Establo y Calle E, Edf. Site Center, oficina 004, se reúnen los accionistas de la Compañía PERFECTUM RESOURCES AGENCY S.A. (en adelante la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designan como Presidente *ad-hoc* de la Junta a la abogada Sofia Velasco Mayorga y como Secretaria *ad-hoc* la señorita Daniela Espinoza Ortiz.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabacion de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 09:15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Acciones	Porcentaje %
John Adrian Rusty Buck II	Representado mediante carta poder otorgada a favor de Sofia Velasco Mayorga	US \$22.500,00	22.500	80%
John Adrian Buck III	Representado mediante carta poder otorgada a favor de Sofia Velasco Mayorga	US \$2.500,00	2.500	20%
TOTAL		US \$25.000,00	25.000	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y

Universal de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año fiscal 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe de comisario, correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y resolución respecto a la designación de comisarios para el periodo fiscal 2017

La Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016.

La Presidenta *ad-hoc* deja constancia expresa de que los informes fueron puestos a consideración de los accionistas, quienes no han emitido observación alguna.

Luego de un intercambio de opiniones relacionados al informe de Gerente General el accionista John Buck II, debidamente representado por Sofia Velasco Mayorga, mociona lo siguiente:

- i) **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2016

La Secretaría *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Se deja expresa constancia que los accionistas podrán votar a pesar de ocupar cargos administrativos por el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales.

Accionistas	Voto
-------------	------

John Adrian Rusty Buck II	A FAVOR
John Adrian Buck III	A FAVOR

Con veinte y cinco mil (25.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco, y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- i) **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2016.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de comisario, correspondiente al año 2016.**

La Presidenta *ad-hoc* deja constancia expresa de que los informes fueron puestos a consideración de los accionistas, quienes no han emitido observación alguna.

Luego de un intercambio de opiniones relacionados al informe de Comisario el accionista John Adrian Buck III, debidamente representado por Sofía Velasco Mayorga, mociona lo siguiente:

- ii) **APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2016.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
John Adrian Rusty Buck II	A FAVOR
John Adrian Buck III	A FAVOR

Con veinte y cinco mil (25.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con

cero número de votos en blanco, y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- i) **APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2016.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

La Presidenta *ad-hoc* deja constancia expresa de que los estados financieros fueron puestos a consideración de los accionistas, quienes no han emitido observación alguna.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, el accionista John Adrian Rusty Buck II, debidamente representado por Sofia Velasco Mayorga, mociona lo siguiente:

- i) **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. Se deja expresa constancia que los accionistas podrán votar a pesar de ocupar cargos administrativos por el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
John Adrian Rusty Buck II	A FAVOR
John Adrian Buck III	A FAVOR

Con veinte y cinco mil (25 000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco, y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- i) **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

Una vez resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016.

La Presidenta *ad-hoc*, tras analizar los estados financieros informa que la Compañía no tiene utilidades por lo que no se puede resolver sobre este punto.

Una vez conocido el cuarto punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al quinto y último punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución respecto a la designación de comisarios para el periodo fiscal 2017

La Presidente *ad-hoc* de la Junta, menciona que es necesario designar a los comisarios para el periodo fiscal 2017.

El accionista John Adrian Buck III, debidamente representado por Sofia Velasco Mayorga, mociona lo siguiente:

- i) **AUTORIZAR** al Gerente General para que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico de 2017.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionistas	Voto
John Adrian Rusty Buck II	A FAVOR
John Adrian Buck III	A FAVOR

Con veinte y cinco mil (25.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco, y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- i. **AUTORIZAR** al Gerente General para que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico de 2017

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del Acta de la Junta, el cual es aprobado por la Junta de Accionistas, la Presidenta *ad-hoc* y la Secretaria *ad-hoc*:

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentitos:

- a. Informe de Gerente General
- b. Informe de Comisario
- c. Estados Financieros
- d. Grabación de la Junta de Accionistas
- e. Cartas poder de representación de los accionistas

Siendo las 11:00 horas se levanta la sesión:


John Adrian Rusty Buck II
Representado por: Ab. Sofia Velasco
Mayorga
Accionista


John Adrian Buck III
Representado por: Ab. Sofia Velasco
Mayorga
Accionista


Sofia Velasco Mayorga
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Daniela Espinoza Ortiz
Secretaria Ad-Hoc de la Junta